



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 738 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de don **HECTOR MANUEL ESPIZONA CORNEJO**, Rut N° 6.385.603-7, Rol de Avalúo 35-292, que se encuentra ubicada en el sector de Las Mercedes, distante aproximadamente a 10,53 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben registrarse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para ser presentado en oficina SAG Santa Cruz.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 20 días del mes de Diciembre de 2016.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales